

Nombre de la universidad

Universidad del sureste
UDS



Nombre de la materia
Prácticas en nutrición clínica I

Nombre del catedrático

Daniela Rodríguez

Nombre del alumno

MALDONADO SALAZAR HEIDI YOSELIN

Fecha de entrega

22 de enero del 2021

GENERALIDADES

Definición de nutrición clínica.

Nutrición clínica.

Es una disciplina que exige un abordaje a partir de un paradigma de complejidad creciente teniendo en cuenta que el estado nutricional de las personas es el resultado de la interrelación de una multiplicidad de factores biológicos, psicológicos y sociales.

Estado nutricional.

Durante los procesos patológicos desempeña un reconocido papel en la evolución de los mismos.

Dinámica

Exige un monitoreo tanto como manejo adecuado y oportuno por parte de un equipo interdisciplinario que cuente con profesionales especializados en la Nutrición Clínica.

Situación alimentaria.

Se encuentra polarizada entre el hambre y las enfermedades ocasionadas por excesos y desequilibrios nutricionales.

Nutrición clínica.

Es un campo muy dinámico que cambia de manera constante en la medida de la disponibilidad de nueva información y tecnología.

Nutricionista clínico.

Es un profesional de nivel universitario que forma parte del equipo interdisciplinario de salud, que posee los conocimientos científicos en el área de su competencia, con habilidades para aplicar eficientemente el Proceso de Cuidado Nutricional e integrarse al equipo de salud hospitalario y ambulatorio para contribuir en la mejora del estado de salud de individuos

Historia natural de la enfermedad.

Clínicos

Podían observar con facilidad la historia natural de las enfermedades, ya que no contaban con muchos avances para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

Observación y descripción

Historia natural de la enfermedad, se ha logrado comprender su curso y de esta manera, detectar la enfermedad de una manera temprana y prevenir sus secuelas.

Periodo prepatogenico

Esta fase se da previo al inicio de la enfermedad, el ser vivo no presenta manifestaciones clínicas, ni cambios celulares, tisulares u orgánicos.

Periodo patogénico

Es el período donde se presenta la enfermedad, en este se muestran los cambios que se presentan en el huésped una vez realizado un estímulo efectivo.

Periodo clínico se divide en 3 partes

Periodo prodrómico

Periodo clínico

Periodo de resolución

Avaluación nutricional.

Evaluación

Estado de nutrición a nivel poblacional tiene como propósito final no sólo conocer la magnitud y distribución de los problemas de mala nutrición, sino determinar programas y políticas nacionales para corregir las situaciones encontradas.

Antropometría

Representa la medición tanto de la composición corporal como de las dimensiones físicas de la persona, permitiendo por ello establecer la presencia de desequilibrios crónicos en proteína y energía

Métodos bioquímicos

Estas condiciones podrán por ello ser evaluadas a partir de la utilización de este tipo de indicadores.

Métodos clínicos

La examinación física centrada en aspectos nutricios permite estimar la composición corporal del individuo, así como determinar la presencia de síndromes de mala nutrición.

Métodos dietéticos

Incluyen la evaluación del consumo de alimentos, así como la composición y adecuación de la ingesta de alimentos y nutrimentos, patrones de consumo de alimentos (considerando en ello los aspectos ambientales involucrados), tolerancia o intolerancia a diferentes alimentos y nutrimentos, modificaciones alimentarias o nutricias.

Elaboración de expediente clínico.

Contener

Historia clínico-nutricional de un paciente que incluye antecedentes médicos, socioculturales y dietéticos, además de exploración física, mediciones antropométricas y pruebas de laboratorio del paciente

Información

Resulta de gran utilidad, pues al detectarse algún trastorno del estado de nutrición será posible corregir los problemas mediante un tratamiento oportuno o prevenir enfermedades futuras.

Datos clínicos

Deberá adaptarse a la situación, esto es, al tipo de individuo al que se refiera (sano, enfermo, deportista, etc.) a su edad (niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, etc.) al sitio donde tiene lugar la consulta (hospital, consultorio privado, comunidad, etc.) y al hecho de que se trate de una evaluación inicial o de seguimiento.

Destaca

La información obtenida en el expediente clínico deberá ser manejada con discreción y confidencialidad, y sólo podrá ser dada a conocer a terceros mediante orden de autoridad competente o de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.